



"Dictamen Técnico"

Modalidad: Adjudicación directa

No Licitación	MB-DOOTSM-R33-021-2024		
Descripción de la Obra	OP33-033.- REHABILITACION DEL PARQUE CELIA ABREU EN BALANCAN LOCALIDAD CIUDAD DE BALANCAN		
Localidad	270010001.- CD. Balancán		
Plazo Ejecucion	60 días	Capital Autorizado sin IVA	\$2,209,670.35
Origen de Recursos	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FAISMUN) 2024		

De acuerdo al Art. 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco y su Reglamento, se elabora el siguiente dictamen técnico de evaluación de licitación, que servirá como fundamento para que el Comité de la Obra Pública Municipal de este Ayuntamiento, emita el fallo y adjudique el contrato al licitante que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas

I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas

En base a lo estipulado en el Artículo 36 fracción I del Reglamento de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco y para determinar a la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo se procedió a su análisis bajo el siguiente procedimiento:

1.- Cuando el monto de las propuestas este por debajo del presupuesto base, y la diferencia de estas se encuentre en un rango no mayor a una décima parte entre la más alta y la más baja, con respecto a la más alta, se adjudicará el contrato a la propuesta cuyo monto entre ellas sea la más baja.

EN ESTE CASO SE TIENE:

Presupuesto Base sin IVA **\$2,209,670.35**

Rango de Evaluación

A).- Monto Máximo **\$2,207,575.63**

B).- Monto Mínimo **\$2,199,751.04**

Diferencia **\$7,824.59**



De donde:

1 X \$2,207,575.63 ÷ 10 \$220,757.56

De donde: \$7,824.59 Menor que < \$220,757.56

Empresa	Monto Ofertado sin IVA	Situación de la Propuesta
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A DE C.V.	\$2,199,751.04	Se considera solvente
ÔÛÐØÖÒÐÔÖÏ	\$2,203,110.92	Se considera solvente
ÔÛÐØÖÒÐÔÖÏ	\$2,207,575.63	Se considera solvente

II.- Reseña cronológica de los actos de procedimiento

EVENTO	FECHAS
Fecha de Invitación	14-marzo-2024
Visita de Obra	21-marzo-2024
Junta de Aclaraciones	21-marzo-2024
Apertura de Propuestas	01-abril-2024

III.- Razones legales, técnicas y económicas por las cuales se desechan las propuestas presentadas

No se desechó ninguna propuesta ya que todas cumplieron con lo estipulado en las bases de licitación..

IV.- Relación de los licitantes cuyas propuestas hayan cumplido con los requerimientos

Empresa	Monto Ofertado
CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A DE C.V.	\$2,199,751.04
ÔÛÐØÖÒÐÔÖÏ	\$2,203,110.92
ÔÛÐØÖÒÐÔÖÏ	\$2,207,575.63

- 01.- Se analizaron los documentos que integran la totalidad de las proposiciones técnicas y económicas.
- 02.- Se verificó que la contratista no se encuentre en los supuestos del Artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Tabasco.
- 03.- Se verificó el desglose del factor de indirectos, financiamiento y utilidad.
- 04.- Se analizó la relación de maquinaria y equipo, la propiedad, su ubicación física actual y vida útil de las proposiciones.
- 05.- Se verificó que los contratistas cuenten con la capacidad técnica y financiera necesaria para ejercer correctamente la obra y cumplir las obligaciones del contrato.
- 06.- Se verificó que los contratistas cuenten con experiencia en obras similares.
- 07.- De acuerdo al estudio y evaluación de las proposiciones y a lo antes expuesto, se observa lo siguiente:

Observaciones del Comité de Obra Pública Municipal:

Derivado de la revisión cualitativa y cuantitativa efectuada a la propuesta técnica-económica de los licitantes, se determina que la empresa: CONSTRUCCIONES GACOVA, S.A DE C.V., Representada Legalmente por: GABINO CORZO VÁZQUEZ, Se considera solvente y la mas baja, y por lo tanto se le adjudica la ejecución de la obra motivo



de esta licitación.

Así mismo, analizados los costos de materiales, estos resultaron ser los más económico; de igual forma los programas calendarizados de ejecución de los trabajos, de utilización de maquinaria y equipo, de adquisición de materiales y de utilización de personal, son adecuados para la ejecución de los trabajos, lo cual garantiza la terminación en un plazo establecido.

Así también, el desglose de los factores de indirectos, financiamiento y los cargos por utilidad, están dentro de los porcentajes financieros aceptables.

V.- Lugar y fecha de elaboración.

Para constancia y efectos legales inherentes, se elaboró el presente Dictamen en Departamento de Precios Unitarios, Licitaciones y Contratos, de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Ubicada en calle Melchor Ocampo s/n, Col. Centro de la Ciudad de Balancán, Tabasco con fecha: 1 de abril del 2024

Firma

Elaboró

C. José Isabelino de la Cruz Isidro

Jefe del Departamento de Licitaciones